



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA ELECTORAL SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

CERTIFICADO DE ELECCION

Vista: el Acta con los resultados de las Elecciones Ordinarias Generales Municipales del 18 de febrero del 2024.

Visto: el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23, de fecha 17 de febrero del 2023.

La Junta Electoral de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, en uso de sus facultades legales:

CERTIFICA

Que el (la) señor (a)

SANTA CECILIA PARRA DE LUNA

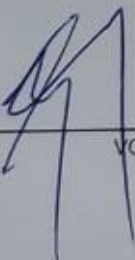
Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 031-0553341-2 ha sido electo (a)

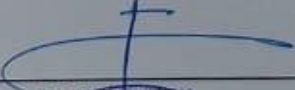
VOCAL

por el Distrito Municipal SAN FRANCISCO DE JACAGUA (DM), en representación del **PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)** y sus aliados, con la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (842)** votos.

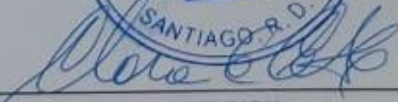
Dicho cargo será ejercido durante el período constitucional comprendido desde el 24 de abril del año 2024 hasta el 24 de abril del año 2028.

Expedido en el municipio SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2024.


VOCAL


PRESIDENTE


JUNTA ELECTORAL
JCE
SANTIAGO R.D.


SECRETARIO/A


VOCAL